



10 FEB 1955

•52603

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

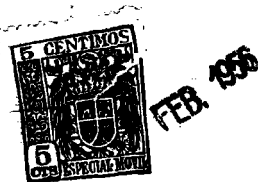
Dpn ADRIAN LUIS VIUDES ROMERO, domiciliado en MURCIA, Floridablanca -75,

p o r

" UN NUEVO SIDECAR PARA MOTOCICLETAS "

//////

52603



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La descripción que sigue se hace a base del dibujo que se acompaña, que representa un sidecar de motocicletas con dos ruedas, representado en distintas posiciones.

15

Lo característico y nuevo en este sidecar es el hecho de que está provisto de dos ruedas colocadas en el lado opuesto al de la motocicleta propulsora, estando la rueda delantera empivotada con la rueda directriz de la motocicleta y girando, por consiguiente, a la vez.

20

De este modo, el sidecar convierte a la moto en un pequeño vehículo de cuatro ruedas. La ventaja que esto supone es considerable, ya que logra una mayor estabilidad y seguridad para el vehículo. Esta ventaja es particularmente interesante en las curvas de la carretera. En general, los peligros de conducir con sidecares de una rueda son conocidos. Con este nuevo tipo de sidecar de dos ruedas, el conductor manejará la motocicleta con toda suavidad y podrá manejarla sin aprendizaje alguno con gran soltura y completa seguridad.

25

30

La invención constituye por consiguiente un verdadero progreso en la industria del ramo a que corresponde y está llamada a divulgarse considerablemente, por lo que se la desea proteger con el privilegio de explotación que se solicita.

52603



1954

35 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

40 1ª.- Un nuevo sidecar para motocicletas, caracterizado porque siendo corriente la forma de la caja, su sistema de rodamiento está constituido por dos ruedas, colocadas en el lado opuesto al de la motocicleta propulsora, estando la rueda delantera empivotada con la rueda directriz de la motocicleta y girando, por consiguiente, a la vez.

45 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

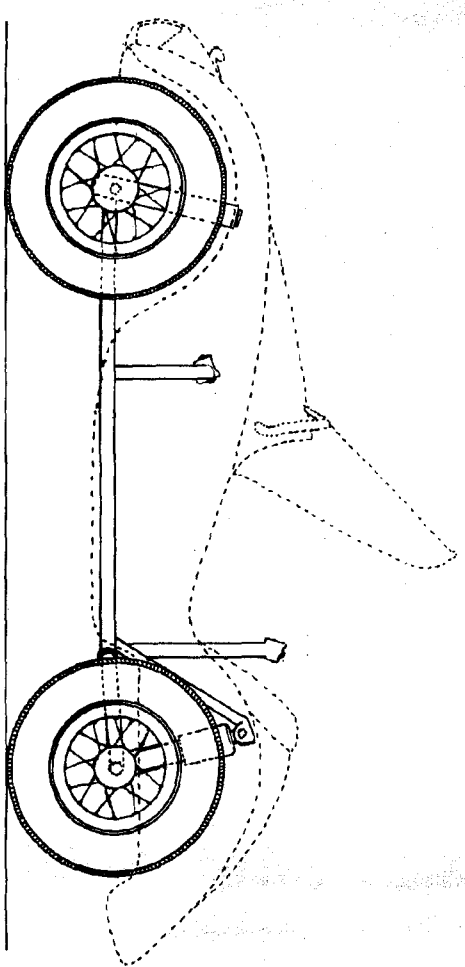
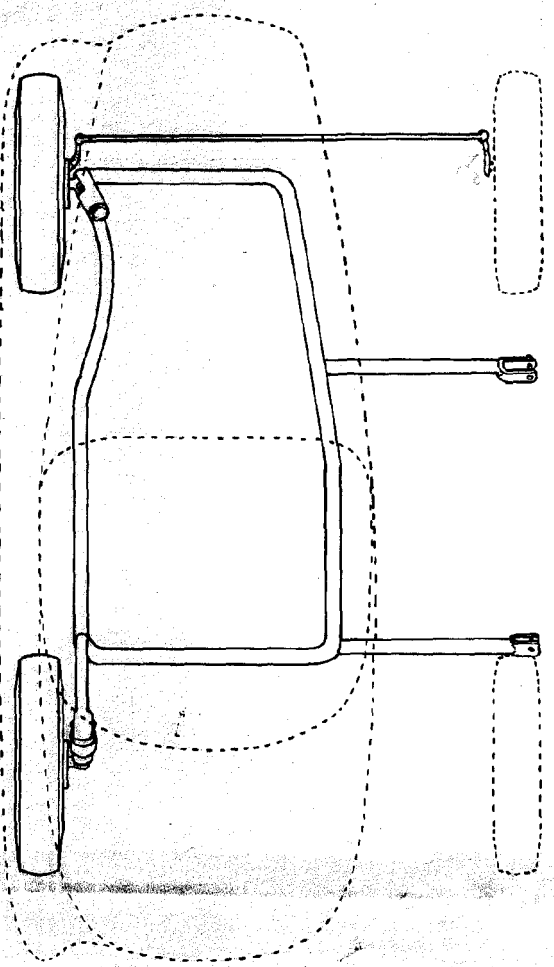
UN NUEVO SIDECAR PARA MOTOCICLETAS".

50 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

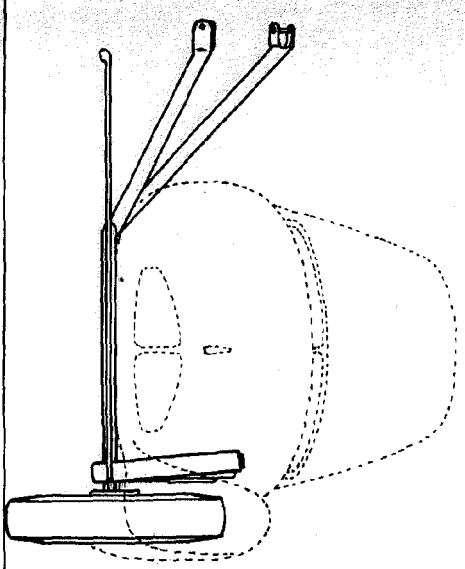
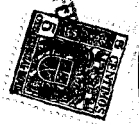
Madrid, 10 febrero 1956.

ALFONSO UNGRIA

52603



52603



ESCALA 1:10

VEHICULO

LACRIDA, 10 febrero 1968

ALFONSO UNGRIN